

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 22-07-2019.  
SE AUTORIZA A : CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO.  
RUT. N° : 15.513.643-K  
CUENTA BANCARIA : 2320259008 TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: CHILE  
CORREO ELECTRONICO: carlos\_contreras@ingenieros.com  
FONO : 987263653.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE NUEVA RANCAGUA N°0346 Y N°0348, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA TIERRA (3 M2) \$21.000.-PESOS

VALOR INSPECCION \$27.950.- PESOS  
VALOR TOTAL \$48.950.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°15503 Y N°15502.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.513.643-K.  
NOMBRE: CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 48.950.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 21.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.950.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-